

Bogotá 17 de agosto de 2012
Comunicado de Prensa N° 423 – 10:00 a.m.



SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR HURACÁN MANAURE, LA GUAJIRA

DECLARADA CALAMIDAD PÚBLICA POR HURACÁN WAWAY

La fuerza de la naturaleza hace tomar medidas extremas en el Municipio de Manaure.

Bogotá 17 de agosto de 2012. Según últimos reportes recibidos por radio HF de la Policía Nacional desde la Sala de Crisis Local de Manaure, informan que la afectación producida por el fenómeno natural llevo a la Alcaldesa de los manaureños a declarar Calamidad Pública.

En concordancia con esta nueva directriz, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- dispone de todo su equipo jurídico para apoyar en la asesoría y acompañamiento requerido por el municipio.

En cuento a la evacuación, el Consejo Municipal de Manaure reporta hasta el momento 1.627 personas evacuadas y ubicadas en los Alojamientos Temporales establecidos, en donde reciben atención médica, Asistencia Humanitaria de Emergencia y Apoyo Psicosocial, por parte de la UNGRD, Cruz Roja Colombiana y la Defensa Civil Colombiana. El total de personas alojadas se distribuyen así: 120 Urbana Mixta, 320 Colegio Primero de Octubre 311 Colegio Eusebio Séptimo Mary y 870 en el Colegio Santa Rita.

De otro lado, informa la Policía Nacional a través de radios HF la formación de dos incendios y 4 intentos de saqueo en el municipio de Manaure, que están siendo atendidos por las entidades competentes y que se encuentran bajo control.

Situación en proceso...

Sabías que...

Los Alojamientos Temporales son construcciones prácticas en donde pueden hospedarse varias personas por un tiempo limitado, un espacio de reunión de un grupo de población afectada o damnificada que puede recibir por parte del Estado una garantía de respuesta asertiva y acorde con los principios constitucionales para el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Redacción: Jennifer Wilches Malaver

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06